



Hermanas
Hospitalarias
COMPLEJO ACAMÁN

**MEMORIA
CENTRO DE
ATENCIÓN
DIURNA 2023**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO	3
2.1. DESCRIPCIÓN	3
3. ÓRGANOS DE GOBIERNO	7
3.1. TITULARIDAD DEL CENTRO	7
3.2. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	8
4. CARTERA DE SERVICIOS CENTRO ATENCIÓN DIURNA ACAMÁN	9
5. ACTIVIDAD ASISTENCIAL	13
5.1. CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA (CAD)	13
5.1.1 INTRODUCCIÓN	13
5.1.2 OBJETIVOS	15
5.1.1.2 OBJETIVO GENERAL	15
5.1.1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
5.1.3 METODOLOGÍA	17
5.1.4 CAPACIDAD Y OCUPACIÓN	18
5.1.5 EQUIPO PROFESIONAL	20
5.1.6 SISTEMA DE TRABAJO	20
5.1.7 LÍNEAS DE TRABAJO	22
5.1.8 TIPOS DE INTERVENCIÓN	27
6. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	52
7. ACTIVIDAD DOCENTE, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	53
7.1. ACTIVIDAD DOCENTE	53
8. ACTIVIDADES DE PAER Y VOLUNTARIADO	54
8.1. PASTORAL, ATENCIÓN ESPIRITUAL Y RELIGIOSA (PAER)	54
8.2. VOLUNTARIADO	56
9. COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS	57



1. INTRODUCCIÓN

Hermandad Hospitalaria del Sagrado Corazón de Jesús es una institución asistencial, católica y sin ánimo de lucro que trabaja desde hace más de 135 años en España. Su andadura en Tenerife se inicia en el año 1969, hace 54 años, con un proyecto centrado en la acogida, asistencia y reinserción social de personas con discapacidad intelectual y otras enfermedades, con preferencia por aquellas más vulnerables.

Fieles a nuestros orígenes y a nuestra historia, nuestro principal objetivo en Acaman es el desarrollo integral de las personas con diversidad funcional y daño cerebral adquirido. Hoy en día continuamos con esta labor partiendo siempre de la individualidad de la persona, de la capacidad de superación, de las fortalezas y destrezas de cada uno/a para esforzarse y alcanzar sus propias metas y de la necesidad de ser parte activa de su propia vida. Partiendo de esta base, este documento enmarca los servicios y programas específicos de intervención que regulan la praxis en el Centro.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

2.1. DESCRIPCIÓN

Acaman está situado en un barrio periférico de la ciudad de La Laguna, en la Ctra. de San Miguel de Geneto nº 73, en un entorno predominantemente rural. No obstante, el trayecto hasta el centro de la ciudad se realiza en escasos minutos, lo que resulta ventajoso para la programación de diversas actividades.

El Centro de Atención Diurna comprende actualmente diferentes espacios, un edificio principal y dos módulos adaptados en los que se desarrollan múltiples

actividades, programaciones y terapias, y donde los/as usuarios/as se encuentran distribuidos/as en función de las habilidades que deban potenciarse, preservarse y/o fomentarse en cada uno/a de ellos/as en función de las evaluaciones Neuropsicológicas realizadas, siguiendo una línea de trabajo enmarcada en la centralidad de la persona atendida. Cuenta además con varias dependencias compartidas con el Colegio de Educación Especial, la Unidad de Daño Cerebral, el Servicio de Promoción a la Autonomía Personal y el Centro Especial de Empleo.

DEMOGRAFÍA Y LOCALIZACIÓN

Provincia: Santa Cruz de Tenerife

San Miguel de Geneto, 73. San Cristóbal de La Laguna 38296

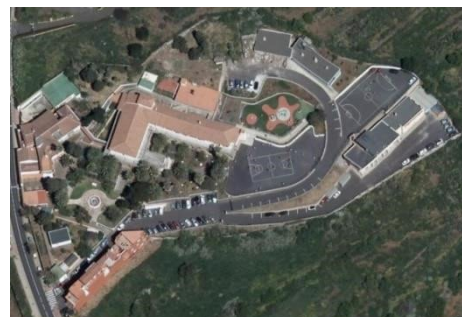
Colegio de Educación
Especial

Centro de Atención Diurna
DI

Centro Especial de Empleo
DI

Unidad de Día DCA

Servicio de Promoción de la
Autonomía Personal (SPAP)





EDIFICIO PRINCIPAL

En este edificio de tres plantas se encuentra también ubicado el Centro Especial de Empleo. Durante este año 2023, se ha dictaminado el fin de la pandemia por COVID-19, así como la finalización de la obligatoriedad de las medidas que durante la misma debieron implementarse, no obstante, dada la mejora considerable que supuso la habilitación de nuevos espacios de intervención para la atención a las personas usuarias durante la pandemia y a los beneficios observados en las mismas, al tratarse de salas más pequeñas con menor número de personas usuarias por cada una, que permiten una atención más especializada e individualizada de perfiles más complejos, se ha valorado por parte del equipo mantener activas estas salas por lo que, el Centro de Atención Diurna cuenta con las siguientes instalaciones:

PLANTA BAJA	PLANTA PRIMERA	PLANTA SEGUNDA
<ul style="list-style-type: none">▪ Entrada▪ Centro Especial de Empleo▪ Zona de Acceso y taquillas▪ 3 Salas de Intervención	<ul style="list-style-type: none">▪ 3 Salas de intervención▪ Gabinete Fisioterapia/Terapia Ocupacional▪ Despacho Psicología▪ Despacho Trabajo Social▪ Despacho Coordinación▪ Despacho de Integradores/as sociales▪ Aseos	<ul style="list-style-type: none">▪ Sala de Intervención▪ Terrazas▪ Baños adaptados▪ Despacho Asociación de familias

MÓDULOS ADAPTADOS

Los módulos se ubican en la zona superior del Complejo y sus instalaciones están completamente adaptadas. Cuentan con los siguientes espacios:

- **El módulo I** se compone de una sala de intervención, baños adaptados, aseos y almacén.
- **El módulo II** también cuenta con una sala de intervención amplia un gabinete de logopedia y baños adaptados.
- Ambos módulos comparten, en el exterior, un invernadero y un pequeño huerto.

INSTALACIONES COMUNES

Además de las instalaciones propias de cada uno de los edificios, se cuenta con zonas comunes, compartidas por los distintos dispositivos que conforman Acamán La Laguna. En años anteriores ante las normativas por Covid-19 y para garantizar la seguridad de las personas usuarias, se limitó el uso de estos espacios compartidos para garantizar la trazabilidad de los mismos, realizando las programaciones dentro de las propias salas de intervención. No obstante, este año se ha vuelto a la normalidad en cuanto al funcionamiento que se llevaba a cabo antes de la pandemia, por lo que las personas usuarias han retomado las actividades al aire libre y en las dependencias compartidas con otros recursos. Así mismo, se han reactivado todas las terapias y talleres que se imparten tanto en las dependencias de Acamán como en otras externas, sumándose algunas nuevas para beneficio de las personas usuarias.



Algunos de estos espacios son:

- Administración y Gerencia
- Cocina
- Capilla
- Comedor
- Salón de actos
- Sala de Informática
- Aula Multisensorial
- Canchas Deportivas
- Área recreativa de columpios
- Casa-Hogar para entrenamiento de las AVD
- Cabaña
- Huerto

3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

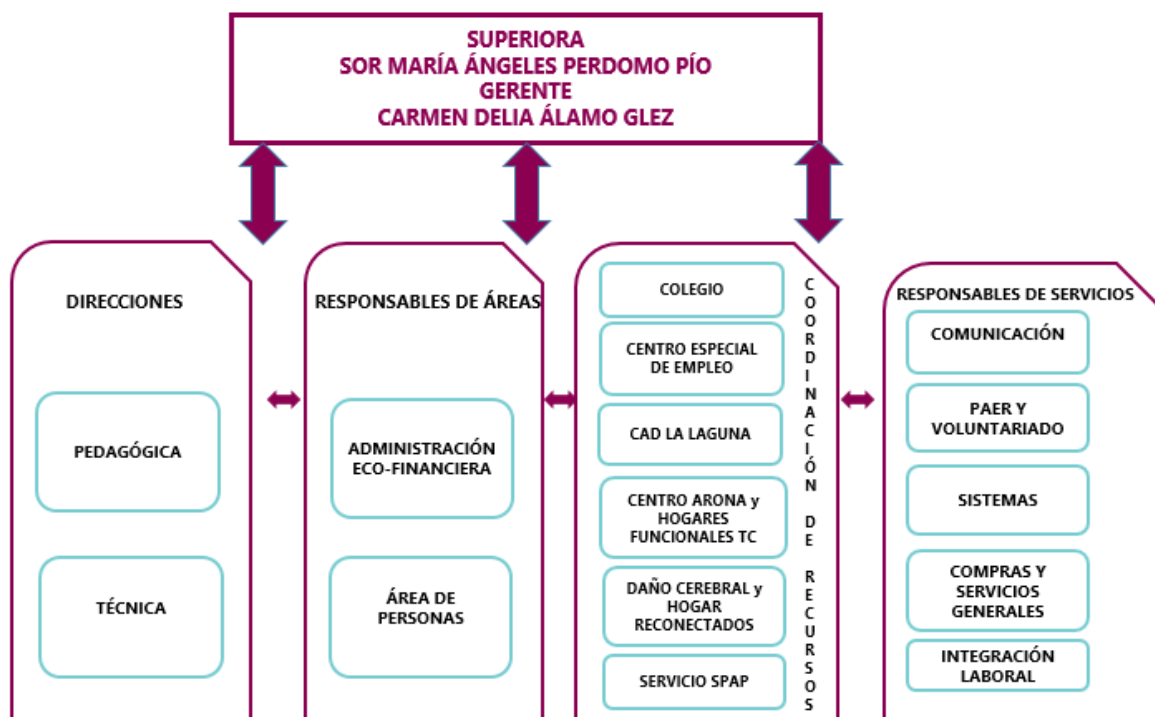
3.1. TITULARIDAD DEL CENTRO

La Casa de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, es una entidad con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro, de confesionalidad católica, fundada el 23 septiembre de 1969. Actualmente, en Tenerife, mantiene un Convenio de Colaboración con el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo de Tenerife (IASS), para la financiación de todas sus plazas de dependencia.

3.2. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

Las funciones y competencias de los Órganos de Dirección están establecidos en el Reglamento de la Provincia y sus Centros y en las líneas establecidas por la Administración Pública en materia de Dependencia. A continuación, se detalla el organigrama funcional de la entidad.

Figura 1. Organigrama.





4. CARTERA DE SERVICIOS CENTRO ATENCIÓN DIURNA ACAMÁN.

PRESTACIÓN ASISTENCIAL	
UNIDADES DE ESTANCIA DIURNA	
<i>1. ADMISIÓN.</i>	
1.1 PROCESO DE ADMISIÓN.	
1.2 ENTREVISTA A FAMILIARES/TUTORES/USUARIOS/AS.	
<i>1. INGRESO.</i>	
1.1 ACOGIDA HOSPITALARIA.	
1.1.1.	Acogida al alumno/a /usuario/a por otros/as alumnos/as / usuarios/as mediante la Asignación de referente.
1.2. EVALUACIÓN INICIAL.	
1.2.1	Evaluación de psicología.
1.2.2	Evaluación de trabajo social.
1.2.3	Evaluación de fisioterapia.
1.2.4	Evaluación de logopedia.
1.2.5	Evaluación de psicopedagogía.
<i>2. SERVICIO DE PSICOLOGÍA.</i>	
2.1 TÉCNICAS TERAPÉUTICAS.	
2.1.1	Atención Psicológica.
2.1.2	Terapia interpersonal (resolución de conflictos, toma de decisiones, asunción de responsabilidades...).
2.1.3	Terapia de grupo.
2.1.4	Terapia de modificación de la conducta.
2.1.5	Terapia cognitiva.
2.1.6	Técnicas de relajación.
2.1.7	Técnicas de regulación emocional.
2.2 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.	
2.2.1	Adaptación Curricular Significativa (ACUS) o Plan de Atención Individualizado (PAI).
2.2.2	Programas de Habilidades de la vida diaria:
2.2.2.1	Taller de ABVD: aseo, presencia, alimentación y seguridad.
2.2.2.2	Taller de AIVD: vestido, autonomía personal, salud, cocina, tareas del hogar...
2.2.2.3	Aprendizaje e interiorización de rutinas diarias.
2.2.3	Programas de Habilidades Sociales.
2.2.4	Mejorar las habilidades de comunicación verbal y no verbal.
2.2.5	Mejorar las habilidades de interacción social.
2.2.6	Mejorar los hábitos de conducta apropiados a las diferentes situaciones.
2.2.7	Programas de actividades de vida en la comunidad.

2.2.8 Facilitar el aprendizaje, acceso y utilización de los diferentes servicios de la comunidad.
2.2.9 Fomentar conductas cívicas y de convivencia ciudadana.
PRESTACIÓN ASISTENCIAL
2.2.10 Programa de salud y seguridad.
2.2.11 Programación de actividades de ocio y tiempo libre:
2.2.11.1 Programa de ocio lúdico-recreativo: cine, teatro, conciertos, zoológicos...
2.2.11.2 Programa de ocio deportivo-terapéutico: hidroterapia, pádel, vela, taller de percusión, deporte adaptado...
2.2.12 Programa de pautas de conductas adaptativas que favorezcan el disfrute del ocio en comunidad.
2.2.13 Sesiones de Estimulación Cognitiva.
2.2.14 Sesiones de Estimulación Sensorial.
2.2.15 Sesiones de Estimulación Motora-psicomotricidad fina y gruesa.
2.2.16 Enseñanza de habilidades académicas funcionales.
2.2.17 Promoción de la autodeterminación.
2.2.18 Enseñanza de habilidades informáticas.
2.2.19 Programa Educación Afectivo Sexual con alumnos/as y usuarios/as.
3. PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIO- LABORAL.
3.1. ACTIVIDADES GRUPALES.
3.1.1 Programa de empleo con apoyo.
3.1.2 Entrenamiento y formación en habilidades socio-laborales en Talleres.
3.1.3 Programa de prácticas en empresas ordinarias/contextos normalizados.
3.1.4 Programa de prácticas en Centro Especial de Empleo.
3.2 SESIONES INDIVIDUALES.
3.2.1 Evaluación inicial.
3.2.2 Acompañamiento y supervisión en el contexto laboral.
3.2.3 Fase de Asesoramiento para el autoconocimiento y posicionamiento del mercado de trabajo.
3.3 TALLER DE PREPARACIÓN LABORAL.
3.3.1. Entrenamiento en competencias básicas relacionadas con el empleo.
3.3.2 Taller de entrenamiento: Entrenamiento en tareas y/o competencias específicas en la producción de la empresa.



PRESTACIÓN ASISTENCIAL

3.4 ACERCAMIENTO AL MUNDO EMPRESARIAL.

3.4.1 Visitas de estudio y observación de puestos de trabajo en empresas.

3.4.2. Visitas a empresas para la inserción formativa.

3.4.3. Visitas a entidades y organismos oficiales relativas a la cualificación profesional.

3.5 INTEGRACION SOCIAL Y ENTORNOS LABORALES .

3.5.1 Actividad productiva del Centro Especial de Empleo.

3.5.2 Prácticas de jardinería y Huerto Ecológico.

3.5.3 Prácticas de auxiliar de comedor.

3.5.4 Prácticas de auxiliar de cocina.

3.5.5 Prácticas de porterías.

3.5.6 Prácticas auxiliar de apoyo en centros educativos.

3.5.7 Prácticas de tareas básicas de administración.

3.5.8 Prácticas de operario de línea.

3.5.9 Prácticas de auxiliar de tienda.

3.5.10 Prácticas de auxiliar de limpieza de transporte colectivo.

3.5.11 Prácticas de auxiliar de taller serigráfico.

4. ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

4.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS INTERNAS.

4.1.1 Fútbol.

4.1.2 Baloncesto.

4.1.3 Psicomotricidad Grupal.

4.1.4 Balonmano.

4.2 PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS ADAPTADAS.

4.2.1 Juegos recreativos.

4.2.2 Senderismo.

4.2.3 Dinámicas de agua.

4.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTERNAS.

4.3.1 Actividades con Ayuntamiento.

4.3.1.1. Programa de actividades de deporte adaptado.

4.3.1.2 Programa de actividades deporte competición.

4.3.1.3 Programa de participación en eventos deportivos.

4.3.2 En colaboración con otras entidades.

4.3.2.1 Encuentros deportivos.

4.3.2.2 Pádel.

4.3.2.3 Vela Adaptada.

4.3.2.4 Zumba.

4.3.2.5 Hidroterapia.

4.3.2.6 Petanca.

4.3.2.7 Natación.

4.3.2.8 Atletismo.

PRESTACIÓN ASISTENCIAL

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

5.1 Elaboración de los ACUS / PAI.

5.2 Seguimiento.

5.3 Actualización.

5.4 Valoraciones de las distintas áreas profesionales (logopedia, fisioterapia, psicología, pedagogía, terapia ocupacional, enfermería, trabajo social)

6. SERVICIO DE FISIOTERAPIA.

6.1 Fisioterapia individual personalizada.

6.2 Fisioterapia grupal.

6.3 Fisioterapia respiratoria.

6.4 Hidroterapia.

6.5 Elaboración de ayudas técnicas y férulas.

7. SERVICIO DE LOGOPEDIA.

7.1 Logopedia individual.

7.2 Logopedia grupal.

8. PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS.

8.1 PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS.

8.1.1 Musicoterapia.

8.1.2 Asamblea.

8.1.3 Juegos didácticos.

8.1.4 Relajación.

8.1.5 Expresión corporal.

8.1.6 Técnicas de relajación.

8.1.7 Terapia asistida con perros.

8.1.8 Batucada.

8.1.9 Bailes/coreografías.

9. APOYO ESPIRITUAL Y HUMANIZADOR.

9.1 Programa de apoyo espiritual y humanizador.

9.2 Pastoral.

10. ATENCION FAMILIAR.

10.1 Programa de Atención Socio Familiar

10.2 Intervención Familiar

10.3 Grupos de Participación

10.4 Asociación de Padres

11. PROYECTOS DE INNOVACION E INVESTIGACION

12. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

12.1 SERVICIO DE COMEDOR

12.2 SERVICIO DE TRANSPORTE

12.3 CLUB DE OCIO

12.4 RESPIRO FAMILIAR



5. ACTIVIDAD ASISTENCIAL.

5.1. CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA (CAD)

5.1.1 INTRODUCCIÓN

El Centro de Atención Diurna comienza su trayectoria en 1992, año en el que tiene lugar la construcción del Centro Ocupacional "Benito Menni" (55 plazas), para acoger a personas adultas con discapacidad intelectual, contando con edades comprendidas entre los 21 y los 65 años. Desde ese momento, se comienza a trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual que atendemos en nuestra práctica profesional diaria.

En el año 2.008, se inaugura un nuevo edificio, denominado Centro de Día Acaman, que acoge 15 plazas de personas con discapacidad intelectual severa. Este dato se ve incrementado en 2013, cuando se incorporan 30 nuevas plazas procedentes de diferentes Centros de la isla. Ante este crecimiento, y para garantizar una atención especializada e integral, en el año 2015 se construye un nuevo módulo, idéntico al del Centro de Día, que comienza su funcionamiento en ese mismo año.

El Centro de Atención Diurna está dividido en diferentes espacios y salas de intervención, donde se distribuyen los/as usuarios/as. Dicha distribución se hace atendiendo a las necesidades específicas de las personas usuarias a lo largo de su ciclo vital, en consonancia con la organización general del Centro y las valoraciones realizadas por el equipo multidisciplinar. Esta distribución es susceptible de modificaciones en caso de considerarse adecuado, según los propios procesos de los/as usuarios/as, tratándose por ello de un entorno flexible para dar respuesta a las necesidades que podamos detectar en los/as mismos/as a lo largo de todo su ciclo vital, de esta forma promovemos y

fomentamos la centralidad de la persona atendida, así como la asistencia integral. Se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Nivel de competencia.
- Evaluaciones Neuropsicológicas, Logopédicas y Fisioterápicas realizadas.
- Intereses.
- Expectativas de progreso.
- Número de usuarios/as que configuran el grupo.
- Tipo y grado de apoyos que se precisan.
- Características y Estilos de Aprendizaje.
- Patologías Asociadas.
- Capacidades cognitivas.

Cabe destacar que esta forma de distribución es principalmente organizativa ya que la dinámica del Centro promueve la utilización de los espacios de todo el Complejo, así como la relación de los/as usuarios/as con el resto de compañeros/as. De esta manera se fomentan las relaciones interpersonales y la inclusión con los/as iguales en todo momento. Los perfiles de discapacidad intelectual son muy heterogéneos, por lo que, una de nuestras líneas de trabajo es adaptar siempre nuestras dinámicas y materiales en función de los distintos niveles cognitivos y necesidades asistenciales para garantizar una atención integral a todos los perfiles con los que trabajamos.



5.1.2 OBJETIVOS

Los objetivos en el Centro de Atención Diurna se plantean a través de las evaluaciones del equipo técnico reflejándolos en los Planes de Atención Individualizados (PAI) de cada usuario/a. Este año se ha comenzado a llevar a cabo la incorporación de estos PAI en el programa SIAE, de forma que se automatice la cumplimentación de los mismos a través de este sistema en adelante, cumpliendo con las normativas vigentes en relación a Protección de Datos, para ello, se han incorporado perfiles de personal de atención directa referentes de las áreas de intervención, quienes están tomando un rol activo fundamental en la cumplimentación de objetivos de las personas usuarias. A continuación, se reflejan algunos de ellos:

5.1.1.2 OBJETIVO GENERAL

- **Apoyar** a la persona con discapacidad intelectual a desarrollar su proyecto de vida con autodeterminación.

5.1.1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Fomentar** habilidades sociales y su generalización a la vida fuera del Centro.
- **Aprender, mejorar y consolidar** actividades de la vida diaria (AVD) promoviendo su generalización en contextos ordinarios.
- **Generar** procesos de intervención y evaluación que permitan detectar, prevenir y frenar procesos de deterioro cognitivos asociados a las características de las personas usuarias.

- **Impulsar** potencialidades, habilidades y capacidades cognitivas de las personas usuarias.
- **Fomentar** la autonomía y autodeterminación en las actividades de la vida diaria (AVD) en consonancia con la nueva ley 8/21.
- **Dotar** de herramientas para la gestión eficaz de emociones y sentimientos.
- **Apoyar** en la regulación e integración de estímulos sensoriales, adaptado a las necesidades y capacidades de cada persona usuaria.
- **Favorecer** la participación en actividades cotidianas desarrollando habilidades y estrategias que faciliten la convivencia con los diferentes grupos y entornos sociales.
- **Fomentar** la asistencia integral a todos/as los/as usuarios/as, situándolos/as en el centro de su propio proceso y en las tomas de decisiones que repercutan en cuestiones de su proceso de vida en consonancia con la ley 8/21.
- **Impulsar** las actividades manipulativas y productos elaborados desde las líneas de intervención Prelaboral para fomentar el trabajo desarrollado.
- **Promocionar** la aceptación, tolerancia y el respeto a las diferencias de uno/a mismo/a y de las demás personas.
- **Fomentar, aprender y consolidar** hábitos de vida saludable.
- **Profundizar** en educación afectivo-sexual.
- **Potenciar** itinerarios laborales individualizados que permitan la inclusión en entornos laborales donde adquieran diferentes aprendizajes y herramientas que complementen la formación que reciben.
- **Impulsar** que las personas usuarias accedan a formaciones regladas adaptadas que les permitan poder optar a realizar entrevistas de trabajo en puestos especializados.
- **Trabajar** la aproximación al duelo desde una perspectiva sanadora y sanante.
- **Promover** el desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual, garantizando la atención a la individualidad de la persona.



5.1.3 METODOLOGÍA

Acaman focaliza su actuación en una población con necesidades muy específicas (discapacidad intelectual, trastorno de conducta y daño cerebral adquirido) con el objeto de dar respuesta a la necesidad personal y social, siempre desde un **acercamiento humanitario y ético**, donde cada una de las actuaciones que se llevan a cabo, estén enmarcadas dentro de los **Valores Hospitalarios**.

La metodología que nos caracteriza está centrada en la persona, para garantizar la asistencia integral a la misma, esto significa que es protagonista y, por tanto, origen y guía de su propio proceso. En todo momento, la actividad está diseñada de acuerdo a las fortalezas y capacidades de nuestros/as usuarios/as, es por esto que promovemos la consolidación y aprendizaje de conocimientos desde un punto de vista positivo, focalizado en la consecución de logros y la superación.

Asimismo, cada usuario/a tiene su Plan de Atención Individualizado (PAI), en el que se contemplan las necesidades y objetivos a trabajar desde cada área de intervención. A raíz de esta valoración, se diseñan actividades individuales y grupales con la finalidad de realizar un aprendizaje constructivo y colaborativo tanto en contextos controlados, propuestos desde el Centro, como en contextos externos que fomenten la experimentación y vivencia en situaciones normalizadas.

Nuestra metodología es flexible y dinámica adaptándose a las circunstancias vitales de cada usuario/a, por tanto, estamos en continua evaluación y reajuste de los objetivos marcados, de forma que se dé respuesta a las necesidades y cambios que, a lo largo de los diferentes momentos del ciclo vital vayan detectándose.

Para que todo esto sea posible contamos con equipos de profesionales al servicio de las necesidades de las personas usuarias aportando una visión integral, calidad profesional y ética en sus actuaciones. El equipo es multidisciplinar y está formado por profesionales de diferentes ámbitos, psicología, fisioterapia, logopedia, atención sociosanitaria, integración social etc., los/as cuales trabajan de forma coordinada nutriéndose de los beneficios del trabajo interdisciplinar. Estos/as profesionales se mantienen en continua formación para brindar un servicio de vanguardia.

Fieles a nuestros orígenes y a nuestra historia, nuestro principal objetivo desde el CAD, es el desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual, independientemente de las circunstancias que interfieran en el entorno o en el normal desarrollo de la actividad diaria, para garantizar la atención a la individualidad de la persona, fomentando la capacidad de superación, así como las fortalezas y destrezas de cada uno/a para alcanzar sus propias metas y la necesidad de ser parte activa de su propia vida y procesos.

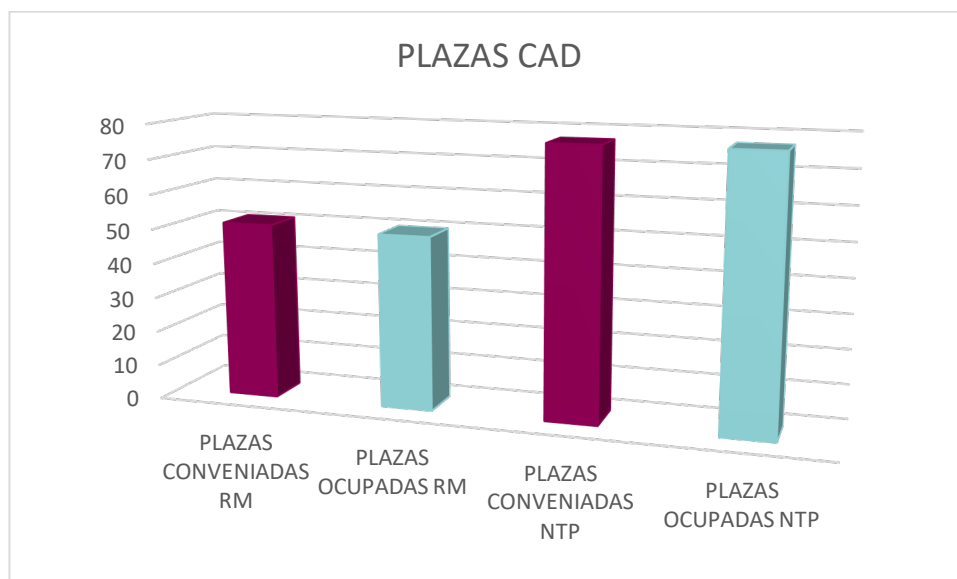
5.1.4 CAPACIDAD Y OCUPACIÓN

El Centro de Atención Diurna tiene actualmente capacidad máxima de 128 plazas, las cuales, están divididas en plazas de Necesidad de Tercera Persona (NTP) y Retraso Madurativo (RM). Actualmente, las plazas concertadas son 77 de NTP y 51 de RM. En diciembre de 2023 se encuentran ocupadas 127 de las 128 plazas.

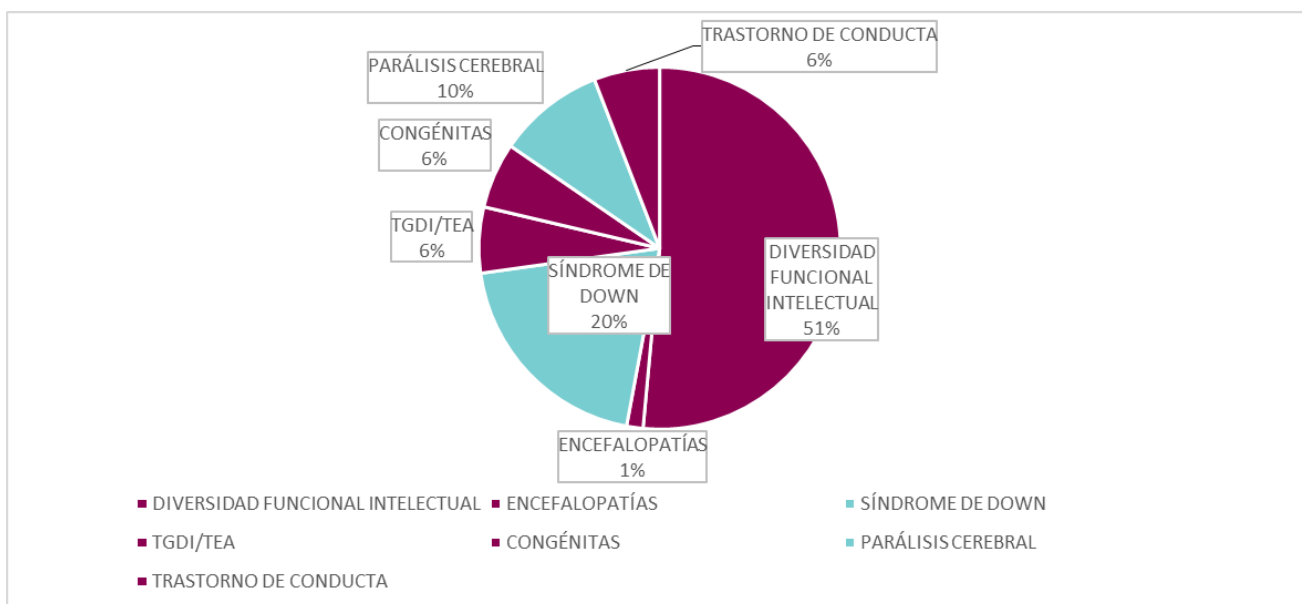
Los movimientos principales a lo largo del año han estado relacionados con traslados a recursos residenciales por cambios en la estructura familiar o bajas por características del entorno familiar. Debemos tener en cuenta que, muchas de las personas usuarias que se encuentran en nuestro centro, llevan desde la creación del mismo acudiendo a este, por lo que su situación ha ido evolucionando con los años, produciéndose cambios en la estructura familiar en la que existen padres/madres mayores, orfandad y/o situaciones de cuidado por



familia extensa o cuidadores/as externos a la familia pero que ejercen un rol similar a esta.



Tipologías Atendidas en el CAD.



5.1.5 EQUIPO PROFESIONAL

El equipo profesional del Centro de Atención Diurna cuenta con los/as siguientes colaboradores/as:

- **Coordinadora del Centro.**
- **2 Psicólogos/as.**
- **1 Trabajadora Social.**
- **1 Monitor de Empleo con apoyo.**
- **1 Monitora de taller.**
- **2 Técnicos/as de Integración Social.**
- **23 Cuidadores/as**
- **2 Logopedas.**
- **1 Fisioterapeuta.**

5.1.6 SISTEMA DE TRABAJO.

El Centro de Atención Diurna divide su horario en programaciones propias de cada área de intervención, y en talleres y terapias de diversa índole donde se atiende a los diferentes perfiles con los que trabajamos en función de características y necesidades.

Las programaciones de sala son elaboradas por el personal de atención directa en coordinación con el equipo técnico, quienes, de forma semanal, se encargan de diseñar el trabajo que se realizará con los/as usuarios/as, enfocado en promover y fomentar las habilidades sociales, instrumentales, básicas y pre-laborales; el objetivo es reforzar todos los aspectos que se promueven desde los talleres, de forma que se consoliden y extrapolen al día a día en el Centro. Estas programaciones se desarrollan de manera grupal, atendiendo a todos/as los/as usuarios/as de la sala o módulos y adaptando contenidos según niveles. Se llevan



a cabo de forma diaria y se trabajan los contenidos de forma transversal, no ciñéndonos a un único contexto ni espacio, sino intentando que los contenidos de los diferentes programas estén presentes en cualquier ámbito y contexto, donde sean los/as profesionales quienes promuevan su trabajo y consecución.

Los talleres son programados por los/as integradores/as sociales, quienes desarrollan la metodología, objetivos y dinámica de cada taller, orientando y guiando al personal de atención directa, que son quienes se encargarán de implementar las sesiones y ajustar los objetivos en función de las características de los/as usuarios/as. Estos talleres se llevan a cabo en pequeños grupos para garantizar una atención más especializada. Algunos de ellos son individuales, de forma que se garantiza un trabajo específico con perfiles que, sabemos, necesitan una atención individualizada.

Las terapias y actividades deportivas, se realizan tanto en las instalaciones de Acaman, a través de profesionales externos/as que vienen a impartirlas (como es el caso de la Terapia Canina, Batuka, Música, Flamenco y deporte adaptado, las cuales se llevan a cabo en pequeños grupos de usuarios/as para garantizar la efectividad y la calidad en la atención), como en instalaciones fuera del Centro, como es el caso de Hidroterapia, Terapia de Caballo y Pádel.

Para desarrollar las dinámicas de trabajo llevadas a cabo en nuestra asistencia diaria, se ha generado una línea de trabajo conjunta entre el equipo de psicología y una persona referente asignada de cada área, de modo que se aúnen sinergias y se generen materiales adaptados a las necesidades de atención de los diferentes perfiles. A continuación, se enmarcan las líneas de trabajo seguidas por los/as profesionales del CAD:

5.1.7 LÍNEAS DE TRABAJO.

➤ **MÓDULO SENSORIAL**

Las áreas principales de trabajo que se encuadran en este módulo son:

- Área auditiva.
- Atención.
- Lenguaje.
- Orientación.
- Psicomotricidad.
- Función ejecutiva.
- Área táctil.
- Área visual.
- Áreas viso espaciales y viso perceptivas.
- Área vestibular.
- Área emocional.
- Área olfativa-gustativa.
- Relajación.

El enfoque del trabajo realizado en este espacio está orientado a la vertiente sensorial, lo que nos permite trabajar la línea de integración de estímulos, reactividad a los mismos y umbrales sensoriales, bien por alto o bajo umbral perceptivo, lo que nos ayuda a seguir líneas de trabajo individualizadas para dar respuesta a conductas disruptivas que pudieran generarse por alta o baja reactividad a dichos estímulos.



➤ **MÓDULO COGNITIVO-MOTRIZ**

Las áreas principales de trabajo que se encuadran en este módulo son:

- Atención.
- Lenguaje.
- Orientación.
- Psicomotricidad.
- Función ejecutiva.
- Movilidad.
- Área visual.
- Áreas viso espaciales y viso perceptivas.
- Área vestibular.
- Área emocional.
- Relajación.
- Estimulación Cognitiva.
- Resolución de Conflictos.
- Habilidades Sociales.
- Habilidades Instrumentales.

El enfoque del trabajo realizado en este espacio está orientado a la vertiente de desarrollo cognitivo, lo que nos permite trabajar la línea de la estimulación e integración de informaciones cognitivas, desarrollando un programa específico orientado en esta línea, siempre en consonancia también con la particularidad de que son perfiles que tienen dificultades motrices que deben ser trabajadas diariamente para evitar procesos de deterioro asociados.

➤ **SALA PRE LABORAL.**

Las áreas principales de trabajo que se encuadran en esta sala son:

- Taller de Conciencia de la Discapacidad.
- Estimulación Cognitiva General.
- Cognición Social.
- Conocimientos Generales.
- Trabajo Pre laboral. - Atención- Aprendizaje
- Función Ejecutiva.
- Autorregulación.
- Trabajo Manipulativo.
- Afectividad y Sexualidad.
- Procesos de duelo.
- Resolución de Conflictos.
- Habilidades Sociales.
- Habilidades Instrumentales.

El enfoque del trabajo realizado en este espacio está orientado a la vertiente de adquisición de habilidades pre laborales, encauzadas a la inclusión en empresas y entornos de trabajo normalizadas con seguimiento de un preparador laboral, para ello se lleva a cabo un entrenamiento integral en diferentes áreas, lo que permite el fomento de habilidades personales y la adquisición de estrategias y herramientas.



➤ **SALA INSTRUMENTAL.**

Las áreas principales de trabajo que se encuadran en esta sala son:

- Discriminación.
- Habilidades Sociales.
- Habilidades Instrumentales.
- Nuevas Tecnologías.
- Orientación y Percepción.
- Resolución de Conflictos.
- Secuencias Instrumentales.
- Función Ejecutiva.
- Autorregulación.
- Atención y Aprendizaje.
- Memoria.
- Lecto escritura.
- Relajación.
- Afectividad y sexualidad.
- Procesos de duelo.

El enfoque del trabajo realizado en este espacio está orientado a la vertiente de adquisición de habilidades instrumentales, gestión de procesos de aprendizaje, regulación de sentimientos, emociones y conductas y canalización de las mismas y promoción de la autonomía y autodeterminación, como partes fundamentales de la persona y sus vivencias.

➤ **SALA INSTRUMENTAL BÁSICA.**

Las áreas principales de trabajo que se encuadran en esta sala son:

- Proyectos Culturales.
- Habilidades Sociales.
- Habilidades Instrumentales.
- Nuevas Tecnologías.
- Neuron UP.
- Adquisición de Rutinas.
- Resolución de Conflictos.
- Psicomotricidad.
- Autorregulación.
- Atención y Aprendizaje.
- Memoria.
- Relajación.
- Afectividad y sexualidad.
- Procesos de duelo.

El enfoque del trabajo realizado en este espacio está orientado a la vertiente de adquisición de rutinas diarias que a través de secuencias nos faciliten la interiorización de habilidades instrumentales. Al mismo tiempo se trabajará en gestión de procesos de aprendizaje, regulación de sentimientos, emociones y conductas y canalización de las mismas y promoción de la autonomía y autodeterminación, como partes fundamentales de la persona y sus vivencias.



Cabe destacar que en todas las salas y módulos interviene el equipo técnico diariamente, bien en sesiones grupales o individuales, realizando un trabajo específico coordinado con el personal de atención directa para diseñar programaciones adaptadas a objetivos concretos.

5.1.8 TIPOS DE INTERVENCIÓN.

INTERVENCIONES INDIVIDUALES

En el Centro de Atención diurna se desarrollan también sesiones individuales con los/as usuarios/as para garantizar la atención integral, con ello se promueve atender todos los ejes de salud que desde la OMS están reconocidos como fundamentales para el bienestar del individuo/a.

Desde el Servicio de Psicología se trabaja con los/as usuarios/as, las familias y el personal, para garantizar la mejora en la calidad de vida, entendiendo que el abordaje debe ser interdisciplinar y con un enfoque bio-psico-social. Nuestro trabajo se centra en aportar información y orientación, prestando apoyo a través de intervenciones individuales y grupales donde se fomenten aspectos como resolución de conflictos, estimulación cognitiva, enseñanza de nuevas habilidades, reestructuración cognitiva, regulación emocional, manejo de la ansiedad y el estrés, así como detección de situaciones de cambio y acompañamiento a las familias, colaboradores/as y al propio usuario/a en estos momentos de transición para lograr un ajuste adecuado. La evaluación es una de las herramientas que más presente se encuentra en nuestro día a día, incorporando continuamente nuevos métodos de evaluación según se vayan detectando necesidades y logrando obtener nuevos programas de rehabilitación cognitiva para entrenamiento de todas las funcionalidades de nuestras personas usuarias.

Desde el Área de Trabajo Social, la intervención está orientada a ayudar a las familias a transmitir y obtener cuantas ayudas, subvenciones y becas tengan derecho por su condición (económica, social, etc.). En este sentido se les proporciona información y orientación hacia los recursos más idóneos a los que puedan tener acceso y, cuando sea necesario, se realiza acompañamiento. Se pide la colaboración activa de la familia en la consecución de los objetivos que se hayan planteado con el/a usuario/a.

Desde el Área de Fisioterapia se trabaja para ofrecer un servicio rehabilitador, de mantenimiento en algunos casos, o de freno de deterioro físico en otros. Las sesiones se realizan de manera individual y tienen una duración de 30 minutos; centrándonos en la patología que presenta el/a usuario/a. El trabajo específico implica movilizaciones, estiramientos, ejercicios de carga, de equilibrio, deambulación, masajes, fisioterapia respiratoria, potenciación de las extremidades...

Desde el Servicio de Logopedia tiene como objetivo principal lograr el desarrollo de las capacidades y habilidades implicadas en la comunicación. Esta terapia va destinada a aquellos/as usuarios/as que presenten dificultades en este ámbito.

La rehabilitación logopédica se lleva a cabo en sesiones individuales y, en ocasiones, grupales. Las sesiones son totalmente adaptadas a las necesidades de cada usuario/a.

INTERVENCIONES EN GRUPO: TALLERES.

Los talleres se han especializado, de manera que se impartan dentro de las áreas de intervención propias de cada persona usuaria, no obstante, estos se plantean de forma que cubra todas las necesidades detectadas en nuestras personas usuarias, así como que se implementen atendiendo a sus características individuales. Estos son programados e implementados por el personal de atención directa en estrecha coordinación con el equipo de integración social y



psicología. A través de ellos se trabajan todos los objetivos contemplados en los Planes de Atención de las personas usuarias. Los talleres que a lo largo de este año se han desarrollado son:

❖ **Asamblea:** Este taller surge ante la necesidad de fomentar las relaciones interpersonales entre los/as compañeros/as que conviven día a día en el centro, favoreciendo la comunicación entre ellos/as, que se conozcan más y que compartan gustos, intereses, inquietudes... Se trata de un taller que fomenta la memoria, la contextualización y la orientación en el tiempo y en el espacio. Se pretende favorecer las relaciones interpersonales, dotando de las herramientas adecuadas para la resolución de conflictos entre compañeros/as, así como fomentar la empatía y la cohesión grupal.

❖ **Casa-Hogar:** En este taller se profundiza en las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD). Es, sin duda, una fuente de aprendizaje in situ, pero, además, fomenta que los conocimientos adquiridos en este lugar sean fácilmente extrapolables. Se trabaja en el espacio de La "Casita" el cual, está amueblado con todos los utensilios, muebles y comodidades de un hogar habitual. Teniendo en cuenta la importancia de las habilidades instrumentales como garantía para fomentar la autonomía de los/as usuarios/as en actividades como la realización de la cama, de la comida, limpieza de la casa, lavado de la ropa... Todo ello se ve recogido en la realización de este taller que fomenta el objetivo de desarrollar el bienestar personal de los/as chicos/as a través de la autorrealización y responsabilidad, además de su autonomía.

❖ **Elaboración de Materiales:** La manipulación de materiales como estimulación de diversas sensaciones y creación de productos, visualizando todo un proceso creativo y haciendo a los/as usuarios/as protagonistas principales del mismo, supone fomentar la autonomía y la toma de decisiones. Se trabaja la motricidad fina, la creatividad, la imaginación, la concentración y la espontaneidad.

❖ **Trivial:** A través de este taller se intenta reforzar la realización y la puesta en práctica del propio trabajo que elaboran los/as usuarios/as, ya que crean, con el apoyo del profesional de atención directa, todos los materiales que se emplearán (tablero, dado gigante, fichas de preguntas...). Una vez creado todo lo necesario, los chicos y chicas disfrutarán del juego por equipos y, aprenderán de una manera lúdica y divertida conceptos cercanos y útiles que manejan en su día a día en su entorno social más cercano.

❖ **Coro:** Las expresiones artísticas para nuestros usuarios y usuarias son muy importantes. Es un estímulo para ellos/as lleno de infinitud de posibilidades y ventajas, además de que, se cumplen propósitos y fines rehabilitadores, ya que lo organiza la logopeda del CAD, con lo que cada miembro es seleccionado buscando fomentar determinadas funciones en ellos (respiración, entonación, vocalización, etc.).

❖ **Estiramientos y Relajación Guiada:** A través de este taller pretendemos rehabilitar y activar determinadas funciones vitales en cada usuario y usuaria, reducir niveles de ansiedad y de estrés o mejorar el tono físico, la concentración y la coordinación, son aspectos muy valiosos, porque a través de éstos podemos conseguir muchos otros objetivos de forma transversal.

❖ **Robótica:** Con el apoyo de un pequeño robot y de las nuevas tecnologías, se fomenta la comprensión y la resolución de problemas



propuestos mediante el juego, trabajando conceptos espacio-temporales.

❖ **Ciencia:** La ciencia es conocer el porqué de las cosas y dar respuesta a la curiosidad del ser humano. Y, esto es precisamente lo que se quiere alcanzar con la creación de este taller. Despertar en cada uno de ellos el espíritu crítico, ya que observarán, recopilarán información, formularán preguntas y usarán el pensamiento lógico para llegar a una conclusión.

❖ **Juegos Cooperativos:** Este taller refuerza la realización de diferentes actividades deportivas adaptadas. En este caso, se fomenta la parte más lúdica para favorecer la motivación de aquellos/as usuarios/as para los que la realización del deporte pueda costarles. Se promueve la deportividad, el respeto a las normas, la cohesión grupal, el trabajo en equipo, la atención, la concentración, la escucha activa... Practicar deporte a través del juego utilizándolo como recurso de ocio y tiempo libre.

❖ **Dinámicas Deportivas:** Buscamos que los/as usuarios/as practiquen deporte a través del juego utilizándolo como recurso de ocio y tiempo libre, entrenando de forma adaptada y fomentando hábitos de vida saludables. Este taller refuerza la realización de diferentes actividades deportivas adaptadas, desde la parte más lúdica para favorecer la motivación de aquellos/as usuarios/as para los que la realización del deporte pueda costarles, promoviendo la deportividad, el respeto a las normas, la cohesión grupal, el trabajo en equipo, la atención, la concentración, la escucha activa...

❖ **Psicomotricidad:** Se trata de un taller orientado al trabajo motriz, tanto rehabilitador como de mantenimiento. Se trabaja el

conocimiento del propio cuerpo, la capacidad perceptiva, el equilibrio, la coordinación... Se realiza dos veces a la semana con una duración de 50 minutos. La psicomotricidad es una disciplina que, basándose en una concepción integral del sujeto, se ocupa de la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el movimiento y de su mayor validez para el desarrollo de la persona, de su corporeidad, así como de su capacidad para expresarse y relacionarse en el mundo que "lo envuelve". En este taller se trabaja, a través de la actividad física, conceptos como la lateralidad, conocimiento del propio cuerpo, desarrollar la capacidad de relajación, orientación espacial...

❖ **Taller de Baile:** Orientado a trabajar la capacidad física de una manera lúdica, amena y entretenida. El taller de baile surge ante la necesidad de trabajar distintas manifestaciones artísticas, fomentando aspectos como la creatividad, la psicomotricidad gruesa, la movilidad, el modelado, la imitación, la atención, la memoria, el trabajo en equipo y la cohesión grupal, entender órdenes e instrucciones... Se desarrolla realizando coreografías sencillas con una connotación lúdica lo que aumenta la motivación e implicación en este taller. El ritmo, la orientación, la expresión a través del cuerpo, la estructuración espaciotemporal, desarrollar la capacidad simbólica, la espontaneidad y la creatividad en el movimiento son, entre otros muchos, los objetivos logrados en este taller.

❖ **Taller de estimulación cognitiva:** La estimulación cognitiva pretende optimizar la eficacia del funcionamiento de las habilidades y estrategias cerebrales de los/as usuarios/as. Trabajar las funciones cognitivas nos permite profundizar en los procesos mentales encargado de realizar cualquier tarea. Este programa trabaja, aportando y facilitando estrategias para que los/as chicos/as tengan un papel activo para desenvolverse en el mundo que les rodea. Para



ello, se trabaja de forma individualizada con actividades y materiales que fomentan el lenguaje, la memoria a corto y largo plazo, la atención, el conocimiento espacial, la percepción, la atención, el razonamiento, la abstracción y la orientación. Se mantiene desde el año 2014 ya que sus resultados son notorios.

❖ **Actividades Pre-laborales:** Se trabaja en colaboración con el Centro Especial de Empleo realizando trabajos de empresas externas, así como aprendizaje de tareas de empresa (ofimática, fotocopias, oficina...). En estas actividades se promueve la participación de un gran número de usuarios/as, de manera que se vean implicados en primera persona en el trabajo y creación de productos que se exportan. Este taller surge como refuerzo de las prácticas no laborales que se desarrollan con empresas externas fuera del Centro. Su finalidad es que los/as usuarios/as que participan en este programa desarrollen habilidades prelaborales y aprendan a realizar tareas tales como fotocopias, anillado, impresión, triturado, guillotinado, registros... Todo ello enfocado a la realización de prácticas en ambientes tales como la Universidad de La Laguna, el Ayuntamiento de La Laguna...

❖ **Taller de Estética:** En la misma línea de la justificación previa, el trabajo y realización de las habilidades básicas de la vida diaria engloban, entre ellas, higiene y aseo personal, fundamentales dentro de la autonomía y el autocuidado. Con el taller de estética trabajamos, no sólo estas habilidades y su importancia, sino también la importancia de la imagen personal, la higiene, la estética a través del peinado, el maquillaje, la depilación... todo ello centrado en que los/as usuarios/as desarrollen su autoestima y su confianza y adquieran hábitos de autocuidado. Surge con el propósito de que los/as usuarios/as que

realizan prácticas en empresa presenten una imagen adecuada y lleven a cabo unas pautas de higiene personal, así como forma de vestir, que le garanticen su correcta integración en el ámbito laboral y social. Sin embargo, ha sido demandado por otros/as usuarios/as de manera que se ha hecho extensivo, en la medida de lo posible, a quienes lo solicitan.

❖ **Lectoescritura:** Esta actividad no se enfoca desde el ámbito escolar, sino que se le aporta una perspectiva rehabilitadora, de forma que trabajamos para reforzar la memoria, la comunicación, la atención, así como para frenar el deterioro cognitivo. Al establecer este taller trabajamos para mejorar la capacidad de la escritura y la lectura en aquellos/as chicos/as que ya tienen una base adquirida, buscando afianzar y ampliar sus conocimientos. En otros casos, se trabaja para que chicos/as que tienen inquietud por aprender y habilidades para ello, se inicien en este ámbito y desarrollen dicha habilidad.

❖ **Música:** A través de este taller se quiere reforzar aspectos tales como el ritmo, la coordinación, las emociones a través de la música, la motricidad, la creatividad... La música es un facilitador de las relaciones sociales ya que favorece la desinhibición, pero no es la única función. La utilización de la música y sus elementos, sonido, ritmo, melodía y armonía para facilitar y promover la comunicación, el aprendizaje, la expresión y movilización, atendiendo a las necesidades físicas, sociales, psíquicas, sociales y cognitivas de los/as usuarios/as es lo que hace que este taller aporte tantos beneficios. Se lleva a cabo una vez en semana con una duración de una hora.

❖ **Informática:** Se pretende desarrollar en los/as chicos/as habilidades para la utilización de las nuevas tecnologías, navegación por internet, manejo del procesador de texto, utilización del correo electrónico... La actividad se lleva a cabo en pequeños grupos para garantizar la



adaptación de los contenidos y la atención de todos los perfiles según necesidades.

❖ **Aula Multisensorial:** El espacio multisensorial favorece la reacción ante estímulos sensoriales y con ello centrarse en aspectos concretos tales como; reducir el estrés y la rigidez corporal, mejorar la concentración y la coordinación, la reducción de actuaciones agresivas, cambios posturales, regulación emocional etc. Esta actividad tiene una duración de 30 minutos aproximadamente.

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN.

- ❖ **Programa de Estimulación Cognitiva:** La estimulación cognitiva es un programa dirigido a optimizar el rendimiento de las capacidades mentales superiores de las personas con discapacidad intelectual. Esta terapia permite enlentecer el desarrollo del deterioro cognitivo, manteniendo por un mayor tiempo la preservación de dichas capacidades.

La estimulación cognitiva se dirige a los diferentes niveles del individuo: funcional, cognitivo, psico-afectivo y relacional. El funcionamiento cognitivo en el ser humano no es independiente del resto de niveles, por lo que esta terapia incluye y tiene en cuenta en su diseño las diferentes dimensiones del ser humano y la interacción continua que se produce entre ellas.

Serán destinatarios/as del programa de estimulación cognitiva aquellos usuarios/as del Centro de Atención Diurna y del Centro Ocupacional del Complejo Acaman, de Hermanas Hospitalarias, que, por

sus capacidades, puedan participar en las actividades de estimulación cognitiva, reuniendo los siguientes criterios:

- Capacidad sensorial que permita la comunicación con el/a terapeuta.
 - Capacidad para trabajo en grupo.
 - Motivación para realizar las tareas propuestas, así como realizar una participación activa.
 - Mantenimiento del esquema corporal.
- ❖ **Programa de Inserción Laboral:** La incorporación de las personas con discapacidad al mundo laboral sigue siendo inferior respecto al resto de la población que se encuentra en situación de desempleo. Es por esto que desde Acaman se ha promovido la creación e implementación de un programa de inserción laboral cuya finalidad es que los/as usuarios/as del Centro puedan acceder a puestos de prácticas no laborales en diferentes empresas, pretendiendo con ello incorporar a jóvenes con discapacidad intelectual al entorno normalizado de trabajo, como vía de inclusión en nuestra sociedad. Este programa tuvo su inicio en el año 2013.

Está dirigido a personas con discapacidad intelectual, con edades comprendidas entre los 18 y 35 años que cuenten con un certificado de discapacidad igual o mayor al 33% y que disponga de las habilidades, aptitudes y destrezas necesarias para la inserción en una empresa. Es fundamental también que cuenten con apoyo familiar para formar parte de este proyecto.

- ❖ **Programa Afectivo-Sexual:** Desde la Comisión de Ética Educativa-Asistencial se ha promovido siempre la educación afectiva- sexual en



todos los centros en que Hermandad Hospitalaria de Canarias está presente. Las bases de este programa se sustentan directamente en el trabajo realizado por este Comité, quienes han pautado unas directrices para el trabajo diario de los/as profesionales con los/as usuarios/as atendidos/as. Recientemente se ha publicado desde este Comité un libro como guía y orientación para poder comenzar a caminar en una nueva línea. Para ello es la Comisión de Bioética de Acaman quien llevará a cabo un trabajo de revisión del programa que actualmente sirve de guía, para poder adaptarlo a las realidades emergentes y a todos los perfiles a los que Hermandad Hospitalaria de Canarias atiende en Tenerife.

Lo que se pretende es abordar los diferentes ámbitos de la persona, tanto el pensamiento, la emoción y el comportamiento. Generalmente se actúa en el comportamiento y en las conductas externalizantes, sin tener en cuenta las emociones y los pensamientos que, en definitiva, son los desencadenantes de dicho comportamiento.

- ❖ **Programa de Manutención:** Acaman presta servicio de manutención con asesoría dietética y nutricional, adaptando la elaboración de las dietas a las necesidades de cada usuario/a. La atención que se presta actualmente no debe limitarse a los aspectos estrictamente educativos, sino ir más allá y abarcar todos aquellos que favorecen su desarrollo mediante una educación integral que incluya, entre otros aspectos, la alimentación. Una alimentación correcta permite tener buena salud, lo cual es, sin duda, un objetivo prioritario para familias y monitores pues cualquier mal nutrición por exceso, o por defecto puede tener repercusiones a corto y largo plazo.

El comedor es uno de los núcleos más importantes por motivos tan básicos como la repercusión que va a tener la alimentación que allí se sirva, en la salud del/a usuario/a, en el aprendizaje en materia de alimentación y valor nutritivo de los alimentos, y en la utilización de alimentos cuyo consumo es deseable, normas de conducta, etc. La comida que a diario se ofrece es una herramienta poderosa para la educación y mejora de los hábitos y para llegar a conseguir personas sanas.

Las personas beneficiarias de comedor son todas las que tengan una valoración por parte de la Unidad de Discapacidad del Cabildo de Tenerife, de necesidad de tercera persona.

- ❖ **Programa de Servicio de Transporte:** El servicio transporte se encuentra dentro de la cartera de servicios. Éste garantiza el desplazamiento de los/as usuarios/as sin autonomía suficiente, desde su residencia al Centro y viceversa, con el objeto que puedan recibir la asistencia necesaria para mejorar su calidad de vida y alcanzar la integración social y laboral.

- ❖ **Programa de Cuidados de Atención Personal en la Realización de las Actividades Básicas de la Vida Diaria:** Las ABVD son todas aquellas tareas que el ser humano realiza de una forma cotidiana y cuya imposibilidad de realizar supone mayor o menor grado de discapacidad (pérdida de función). Esto genera la dependencia de terceras personas. Abarcan los cuidados personales, tareas domésticas, mantenimiento de espacio vital y recursos económicos, y aquellos comportamientos necesarios para el acceso a los recursos (viajes, compras, etc.). Son aquellas habilidades que son esenciales para que la persona pueda desenvolverse de forma autónoma en su vida diaria sin depender de otra persona. Son, por tanto, un eje básico en la línea de trabajo ya que potencian y mejoran la autonomía de la persona.



Los/as usuarios/as de nuestro Centro necesitan un trabajo continuo en la adquisición de habilidades para realizar actividades de la vida diaria, así como su consolidación y mantenimiento. Es por ello que este es un programa que se aplica a todos/as los/as usuarios/as y se fomenta a diario, en actividades específicas, pero también, de manera transversal, a la adquisición de otras habilidades y conductas.

- ❖ **Programa de Asesoramiento y de Orientación:** Este programa se plantea como fomento de la autonomía y el apoyo y orientación hacia esas familias que tienen un miembro con discapacidad intelectual. Desde nuestra Entidad pretendemos dar a nuestros/as usuarios/as las técnicas y habilidades sociales que les permitan consignar sus propias redes en lo que conlleva su vida personal. Para ello, pretendemos trabajar directamente con los/as usuarios/as del Centro y, tras esta intervención individualizada, el trabajo con las familias y el entorno que les rodea. Las personas con discapacidad necesitan de un entorno próximo equilibrado, cálido afectivamente, donde sus cualidades y posibilidades sean tenidas en consideración y resulten potenciadas en todos los ámbitos.
- ❖ **Programa de Habilitación y Terapia Ocupacional:** Se trata de un conjunto de intervenciones dirigidas, en función de las necesidades de cada persona, a prevenir o reducir una limitación en la actividad o alteración de la función física, intelectual, sensorial o mental, así como a mantener o mejorar habilidades ya adquiridas, con la finalidad de conseguir el mayor grado posible de autonomía personal, adaptación a su entorno, mejora en la calidad de vida e integración en la vida comunitaria.

El principal objetivo es capacitar a las personas para participar en las actividades de la vida diaria. El psicólogo, responsable de la terapia ocupacional, logra este resultado mediante la habilitación de los individuos para realizar aquellas tareas que optimizarán su capacidad para participar, o mediante la modificación del entorno para que éste refuerce la participación, se trabajará para reforzar la Competencia personal, la Autonomía personal, la Capacitación laboral, la Adaptación de entornos, los Estilos de vida y el Ocio inclusivo y significativo.

- ❖ **Programa de Duelo.** El programa de Duelo está dirigido a trabajar con personas con diversidad funcional intelectual para afrontar la pérdida de sus seres queridos. Este siempre es un momento de ruptura, de cambio y de inestabilidad emocional y social donde la mayoría de las veces la persona con discapacidad no comprende lo que ha sucedido o no tiene las habilidades necesarias para afrontar con éxito este suceso. A través de este programa se pretende dotar de las herramientas y estrategias necesarias a las personas con los que trabajamos, para que puedan asumir, afrontar y, siempre que se pueda, entender el momento de la pérdida, sintiendo que están acompañados en todo momento, que pueden expresar sus sentimientos, emociones, y manifestar sus pensamientos. A lo largo del trabajo desarrollado en este programa se llevará a cabo una labor de acompañamiento, a través de la cual se adaptarán nuestras intervenciones a la realidad de los/as usuarios/as, a sus necesidades y al enfoque terapéutico que el equipo de psicología dictamine llevar a cabo según el perfil de los/as mismos/as. Se abordarán con ellos/as los procesos de enfermedad, envejecimiento y final de la vida, y se procederá a identificar las fases que experimenta toda persona cuando llega la pérdida, estas son:

- ❖ Negación



- ❖ Enfado
- ❖ Negociación
- ❖ Dolor Emocional
- ❖ Aceptación

A través de este Programa de Duelo, pretendemos preparar a las personas con diversidad funcional con las que trabajamos para afrontar las posibles pérdidas que puedan acontecer en su vida, así como guiarlas y acompañarlas a lo largo de la evolución natural de todo el proceso.

❖ **Programa de Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal:**

La promoción de la autonomía personal y la independencia es uno de los desafíos más importantes para las personas con diversidad funcional. Es de vital importancia ayudar y proporcionar las herramientas necesarias a estas personas para que puedan llevar una vida lo más autónoma e independiente posible. Es importante analizar el significado de "autonomía o independencia", según Michael Wehmeyer (1996) se considera que una conducta es autónoma si la persona actúa según sus propias preferencias, intereses, y/o capacidades, e independientemente, libre de influencias externas o interferencias no deseadas. Elías Vived (2011) habla de la autonomía personal como uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de las personas (...) y el aprendizaje de esas habilidades de la autonomía para la vida diaria (alimentación, aseo, etc.) es una necesidad de todas las personas. Y, por tanto, es algo a lo que debemos prestar atención y dar respuesta en nuestro programa de actuación.

Todas las actividades, sesiones o talleres que se han establecido en dicho programa impulsan a las personas con diversidad funcional a desarrollar la autonomía en todos sus ámbitos, además de propiciar una adecuada inclusión social. Las actuaciones que se explicarán a continuación están relacionadas con

los siguientes aspectos: proporcionar estrategias para afrontar las actividades de la vida diaria, aumentar las posibilidades para acceder al mercado laboral en un futuro, participar de forma activa en la sociedad a través de diferentes actividades de ocio y tiempo libre y adquirir habilidades sociales y capacidades cognitivas básicas que ayuden a la resolución de los conflictos o retos del día a día.

❖ **Programa de Acompañamiento Activo: El enfoque de Planificación Centrada en la Persona (PCP)**, principio sobre el que este programa va a tomar como eje para la implementación de objetivos y acciones, es considerado por diferentes organismos internacionales como eje en la calidad de los servicios socio-sanitarios, y cuenta a día de hoy con cierto recorrido en su aplicación en Hermanas Hospitalarias, y en concreto en nuestro centro Complejo Acaman. Este enfoque tiene por base en considerar a la persona usuaria como agente activo en el centro del servicio, organización y proceso de atención, desde el reconocimiento de su singularidad y desde el respeto a su autonomía personal, es decir, a sus decisiones, a su modo de vida, preferencias y deseos (Martínez Rodríguez, 2016). Éste, abandona el tradicional modelo biomédico centrado en el déficit y con rígidos protocolos sobre las tareas asistenciales con la búsqueda fundamental de la eficiencia organizativa, y que daba lugar a un detrimento significativo en la libertad de los usuarios/as a un marco de actuación donde se media y se pone el foco en la toma de decisiones del usuario/a velando por sus deseos e incrementar en las acciones el grado de participación activa sobre las actividades de la vida diaria.

La PCP se sustenta en las siguientes nociones básicas (López et al., 2004):

- ❖ Ninguna persona es igual a otra y, por tanto, la atención individualizada debe ser el valor central de los servicios que prestan apoyo a las personas.



- ❖ La persona es el centro del proceso de planificación. Se parte de sus derechos, el foco se sitúa en sus capacidades, en sus preferencias y en las elecciones de las propias personas. Los apoyos que se precisan para ello cobran la máxima importancia.
- ❖ La interdependencia del sujeto con su red social próxima. La familia y los amigos son esenciales en el desarrollo del proyecto vital de la persona con discapacidad y tienen un papel clave en el ejercicio de la autodeterminación.

Se busca con ellos que la personas con diversidad funcional tenga un papel activo y ejerza mayor control sobre su vida.

Existen diversos programas o enfoques metodológicos en la implementación del PCP (Forest & Lusthaus, 1989; Pearpoint, O'Brien, & Forest, 1995; Mount, 1987). La diferencia en estos programas suele estar en el centro de sus objetivos donde en algunos está a corto o largo plazo, y, además, en base a la manera en la que se registra la información.

La calidad de vida en las personas con diversidad funcional

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), "la calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de un modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de dependencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales del entorno".

Schalock y Verdugo, 2003 profundizan sobre las dimensiones de la calidad de vida, enumerando las siguientes:

1. Bienestar emocional:

Tiene en cuenta los sentimientos de:

- Satisfacción: a nivel personal y en relación a su situación vital.
- Auto concepto: sentimientos de seguridad-inseguridad y capacidad-incapacidad.
- Ausencia de estrés: contiene aspectos relacionados con la motivación, el humor, el comportamiento, la ansiedad o la depresión.

2. Relaciones personales:

Se valora aquí sí:

Si el usuario/a mantiene una buena relación con sus semejantes del centro y realiza actividades que le gustan con estas personas.

- Tiene amigos claramente identificables, estables.
- Mantiene una buena relación con su familia, si es valorado/a o correspondido/a por ella.
- Manifiesta sentirse querido/a por las personas importantes para ella.
- Mantiene contactos sociales positivos y gratificantes para él o ella.
- Valora positivamente sus relaciones de amistad.

3. Bienestar material:

Contempla aspectos relacionados con:

- Economía, ahorros y disposición de medios suficientes.
- Lugar de vida confortable o saludable.



- Ocupaciones valiosas, significativas además de terapéuticas.

4. Desarrollo personal:

Definido por sus capacidades, habilidades y competencias y la utilidad que le proporcionan, si:

- Puede comunicarse, relacionarse o decidir. Participa en la elaboración de aspectos esenciales y cotidianos de su vida (como su Plan de Atención Individual, P.A.I.).
- El servicio que recibe le proporciona oportunidades para mejorar en competencias, de aprendizaje, de disfrute, etc.
- Se adapta a las situaciones o dificultades que se le presentan.
- Maneja tecnologías para la comunicación o la adquisición de información y de conocimiento (teléfono móvil, internet, etc.).

5. Bienestar físico:

Contempla este punto:

La atención sanitaria, tener fácil acceso a estos recursos (atención preventiva y especializada: adaptada a sus características y necesidades).

- Prevenir dependencia y promover independencia funcional.
- Prevenir que los problemas de salud le produzcan dolor o malestar.
- Que la medicación que tome no le produzca interferencias con sus actividades.
- Desarrollar actividades de la vida diaria con la máxima independencia posible.
- Tener acceso a ayudas técnicas o de órtesis necesaria.

6. Autodeterminación:

Se valora aquí la posibilidad de usuario/a de elegir entre varias opciones, se valora si:

- Definir metas y valores propios: si puede defender sus ideas u opiniones, si le preguntan por sus preferencias y le dan valor a sus metas, objetivos e intereses personales.
- Tomar decisiones concretas o si otras personas deciden por él o ella sobre su vida personal y sus relaciones o sobre sus bienes: si elige con quién quiere estar o sentarse, cómo pasar su tiempo libre, cómo ser ayudado o cuidado, etc.

7. Inclusión social:

Contempla los aspectos de:

- Integración: si es valorado o rechazado por los demás, si solo se relaciona con otros usuarios/as o personal. Si hace uso de entornos normalizados.
- Participación: si se fomenta su participación, si existen estructuras de participación adecuadas a sus intereses.
- Accesibilidad: si existen barreras de cualquier tipo que dificulten su participación e integración social.
- Apoyos valorados: si su familia o el personal le prestan los apoyos que desea, si cuenta con los recursos suficientes que necesita para salir y participar en la vida de su comunidad.

8. Defensa de sus derechos:

Relacionado con la defensa de los mismo cuando no son respetados:

- Intimidación: si el servicio respeta su intimidad o su familia.



- Respeto: si en su entorno es tratado con respeto o de forma personalizada, si respetan sus objetivos y posesiones.
- Conocimiento y ejercicio de derechos: si los conoce, los ejerce, los disfruta (voto, información y decisión sobre su salud, aspectos legales o patrimoniales, libertad de culto, etc.).
- Aspectos éticos y ejercicio de derechos de las personas usuarias

Una característica asociada a la dependencia tiene que ver con la vulnerabilidad del usuario/a a causa de su fragilidad. La fragilidad es un aspecto que tiene que ver con la falta de independencia y autonomía, nivel educativo y cultural, componentes personales como habilidades y características personales, el nivel de apoyos familiares y sociales, nivel de autoconsciencia de derechos (no solo su conocimiento sino el ejercicio de los mismos) y cómo estén cubiertas sus necesidades afectivas.

Los valores Hospitalarios son un elemento clave dentro de la institución de Hermanas

Hospitalarias y en particular en el ejercicio cotidiano en el Centro de Atención Diurna y Centro Ocupacional del Complejo Acaman. Estos valores manifiestan la originalidad de nuestra acción y son rasgo diferencial y apreciado de nuestra obra.

La hospitalidad sería el valor troncal de que surgen el resto de valores y acciones. La hospitalidad es entendida por la entidad como un valor humano esencial en los ámbitos social, asistencia y sanitario. Consiste en ofrecer espacio y tiempo, atención y cuidado, humanidad y recursos a los destinatarios de la misión hospitalaria.

❖ Programa de Asistencia y Formación en Tecnología de Apoyo y Adaptación:

Las personas en situación de dependencia requieren de apoyos para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), y alcanzar de este modo un mayor nivel de autonomía y participación social.

Según los datos aportado por la encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD) del año 2008, el 74%, lo que equivale a un total de 2,8 millones de personas con discapacidad, afirma tener dificultades en la realización de las ABVD. Estas limitaciones adquieren mayor relevancia a medida que aumenta la edad.

Entendemos por ABVD, los siguientes procesos: Lavarse, Cuidados de las partes del cuerpo, Higiene personal relacionada con la micción, Higiene personal relacionada con la defecación, Higiene personal relacionada con la menstruación, Vestirse y desvestirse, Comer y beber, Cuidado de la propia salud: cumplir las prescripciones médicas, Cuidado de la propia salud: evitar situaciones de peligro, Adquisición de bienes y servicios, Preparar comidas, Realizar las tareas del hogar, Cambiar las posturas corporales básicas, Mantener la posición del cuerpo, Desplazarse dentro del hogar, Desplazarse fuera del hogar, Uso intencionado de los sentidos (mirar, escuchar, ...) y Realizar tareas sencillas.

El concepto de discapacidad se ha transformado a un enfoque bio-psicosocial (Organización Mundial de la Salud, 2001), donde la discapacidad se explica como resultado de la interacción de un individuo con unas particulares condiciones de salud y su entorno o contexto. En esta línea, y en las bases que se van a fundamentar el siguiente programa los aspectos sociales y conceptuales serán factores fundamentales relacionados con la salud.

El desempeño de cualquier actividad se desarrolla en el entorno real de la persona, por ello, los factores ambientales actuarán de forma positiva si su presencia supone un facilitador para superar la deficiencia, las limitaciones en la actividad o las restricciones en la participación, y será negativo cuando suponga



una barrera u obstáculo que entorpezca o agrave cualquiera de los componentes anteriores.

Se distinguen por tanto entre “factores ambientales barrera” o “factores ambientales facilitadores” (Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia: productos de apoyo para la autonomía personal, IMSERSO en Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad).

Estos factores se convierten en objetivos de intervención para minimizar las situaciones de dependencia e incrementar la participación social y beneficio de los/as usuarios/as.

El importante papel que cumplen la Accesibilidad, las Tecnologías y los productos de apoyo para que las personas con discapacidad minimicen su situación de dependencia.

La Norma técnica sobre productos de apoyo para personas con discapacidad de la Organización Internacional de Normalización “ISO” y aprobada por la Asociación Española de Normalización y Certificación “AENOR” (UNE EN ISO 9999:2011), sobre clasificación y terminología de Productos de Apoyo para personas con discapacidad, los define como cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos y software) fabricado especialmente o disponible en el mercado, utilizado por o para personas con discapacidad destinado a:

- Facilitar la participación.
- Proteger, apoyar, entrenar, medir o sustituir funciones/estructuras corporales y actividades.

- Prevenir deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación.

Clasificación a primer nivel de la norma:

1. Productos de apoyo para el tratamiento médico personalizado.
2. Productos de apoyo para el entrenamiento aprendizaje de habilidades.
3. Ortesis o prótesis.
4. Productos de apoyo para el cuidado y la protección personal.
5. Productos de apoyo para las actividades domésticas.
6. Mobiliario y adaptaciones para viviendas y otros locales.
7. Productos de apoyo para la comunicación y la información.
8. Productos de apoyo para manipular objetos y dispositivos.
9. Productos de apoyo para la mejora y evaluación del ambiente/entorno.
10. Productos de apoyo para el empleo y la formación laboral.
11. Productos de apoyo para el esparcimiento.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Además de los talleres y los programas implementados en el Centro de Atención Diurna, se han planteado una serie de actividades que complementan la atención integral para los/as usuarios/as. Son las siguientes:

- **Batukada:** Este taller pretende iniciar a nuestros usuarios y usuarias a entrar en el mundo de la percusión a través de sesiones teóricas y prácticas. Daremos a conocer de una manera lúdica los beneficios de la música (reduce la ansiedad, favorece la relajación...).



- **Deporte Adaptado:** Actividades deportivas adaptadas a las necesidades específicas de los/as chicos/as. El objetivo principal de esta actividad es que llegue a todos/as la importancia de realizar deporte físico, como medio rehabilitador y de mantenimiento. El monitor acude al Complejo para realizar las sesiones, cedido por el Ayuntamiento de La Laguna.
- **Pádel:** Esta actividad está financiada por la asociación de familias, tiene lugar en las instalaciones de la empresa Wurkopadel, donde todos los jueves, un grupo de usuarios/as disfruta de este deporte donde no solo realizan ejercicio físico, sino que además aprenden a jugar en equipo, coordinar movimientos, respetar las normas... Es una actividad con la que los/as usuarios/as disfrutan mucho.
- **Terapia Canina:** Esta actividad está financiada por la asociación de familias, los monitores de Globalterapia acuden martes y jueves para trabajar con los/as usuarios/as aspectos relacionados con la regulación emocional, autoestima, seguridad, estimulación e integración sensorial...
- **Músicoterapia:** es un proceso creado para facilitar, promover la comunicación, las relaciones, el aprendizaje, el movimiento, la expresión, la organización y otros objetivos terapéuticos relevantes, para así satisfacer las necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas. Tiene como fin desarrollar potencialidades y/o restaurar las funciones del individuo de manera tal que este pueda lograr una mejor integración intra y/o interpersonal y una mejor calidad de vida a través de la prevención, rehabilitación y tratamiento.
- **Flamenco:** esta terapia tiene muchos beneficios para la salud: ayuda a recordar los pasos de baile y la coreografía, trabaja aspectos como la lateralidad, la motricidad, la postura corporal, los reflejos y la velocidad de

procesamiento de los movimientos. Se realiza un ejercicio muy completo a nivel de movimiento corporal tanto de miembros superiores como inferiores.

- **Hidroterapia:** a través de esta terapia se utiliza el agua como agente terapéutico y rehabilitador de las personas con discapacidad. Cada miércoles, un grupo de usuarios/as se traslada al Complejo Deportivo del Mayorazgo, el cual se encuentra completamente adaptado, para realizar actividades y ejercicios de rehabilitación en el medio acuático, para ello se cuenta con la figura del fisioterapeuta, quien guía cada actividad que va a llevarse a cabo en el agua. Se trata de una actividad financiada por la Asociación de familias.
- **Terapia de Caballo:** este año se han comenzado a llevar a cabo sesiones de terapia de caballo con aquellas personas usuarias que, por perfiles sensoriales, necesitan un trabajo de integración de estímulos riguroso. Esta terapia afecta positivamente al desarrollo cognitivo, físico, emocional, social y ocupacional. Se trata de una actividad financiada por la Asociación de Familias.

6. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Durante el 2023 se han podido reactivar nuevamente las salidas que desde el CAD se realizan con las personas usuarias con fines lúdicos, terapéuticos y sociales, no obstante, estas han visto limitado su número debido a las modificaciones que se han llevado a cabo en los acuerdos que hasta ahora se mantenían con la empresa subcontratada de transporte Pérez y Cairós, quien presta sus servicios desde hace muchos años, esto ha supuesto a que actualmente dispongamos de una única salida con transporte gratuito al mes con las personas usuarias, por lo que, para dar oportunidad a que todas puedan beneficiarse de este tipo de actividad, se ha



procedido a establecer mensualmente que área de intervención será la que la realizará.

A lo largo de este año 2023 se han llevado a cabo las siguientes salidas:

Paseo Terapéutico por La Laguna	PADI Actividades de la Naturaleza
Ruta Pasapanaga	Cine de Alcampo
Visita Candelaria	PADI Deportes y Juegos Alternativos
Visita a la Finca del Carretón	PADI Aerobic Latino
Museo de la Ciencia y el Cosmos	Feria Solidaria
Paseo Uso de la Comunidad en Alcampo La Laguna	Visita a La Laguna desde Pastoral
Asistencia a la Muestra de villancicos.	XXXVI juegos de Tíncer
Participación en la Sardina de la Inclusión	PADI Fútbol
PADI Bola Canaria	Paseo Avenida Anaga
Exposición Apedeca	Paseo Basílica Candelaria
Participación Feria de la Salud	Jornada de convivencia IES Profesor Martín Miranda

7. ACTIVIDAD DOCENTE, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

7.1. ACTIVIDAD DOCENTE

El Centro mantiene un Convenio de Colaboración con la Universidad de La Laguna y otros centros para la formación de alumnos/as en prácticas.

CENTROS DE FORMACIÓN

Centro Máster	AURA
UEC	IES El Médano
IES M ^a Rosa Alonso	Alfonso X
AFS	Univ Barcelona
UNIR	UE
UEV	IES Virgen de Candelaria
Pfae Tegueste	IES Punta Larga
ULL	INSFORCA
IES Tejina	Fuerteventura 2000
IES La Laboral	ICSE
IES Barranco Las Lajas	IES Los Gladiolos

Se establecieron, a lo largo del año 2023, 21 convenios con 21 entidades diferentes. Contamos con alumnos/as de diferentes niveles formativos que han desarrollado sus prácticas en los distintos dispositivos de nuestra entidad aportando sus conocimientos y nutriéndose de los nuestros en una interacción constante de aprendizaje.

8.ACTIVIDADES DE PAER Y VOLUNTARIADO

8.1. PASTORAL, ATENCIÓN ESPIRITUAL Y RELIGIOSA (PAER)

El servicio de Pastoral en Acaman, tiene como finalidad fundamental desde el respeto y la libertad, despertar, avivar y mantener los valores espirituales en toda la Comunidad por medio del testimonio, el anuncio y la celebración, atendiendo a la posible diferencia de credos presentes en el recurso.

El servicio está dentro del fin de la búsqueda de la Salud Integral de la Persona que abarca también su dimensión espiritual y/o religiosa.

A lo largo de este año también hemos incluido como novedad la utilización de un títere de San Benito Menni, con el que durante el año hemos ido comunicando



mensajes muy cortos con algunos valores y que ha sido bien acogida por parte de las personas usuarias.

Principales actividades realizadas durante el 2023:

- En el mes de Enero participación en el Día de la Paz.
- Realizamos a finales de enero una peregrinación a la Basílica de Candelaria para presentar el año a la Patrona.
- En marzo, participación de la Celebración de la Imposición de la Ceniza por el inicio de la Cuaresma
- En el mes de abril, celebramos el mes del Padre Menni con actividades semanales que nos ayudaron a profundizar en la figura del Fundador. Al mismo tiempo pudimos participar en la Eucaristía.
- En el Mes de mayo, nos dedicamos a conocer la figura de la Virgen del Sagrado Corazón, titular de la Congregación, con frases de San Benito Menni.
- En el mes de junio participamos en la paraliturgia en la que se dio las gracias a las personas que llevaban 25 años en nuestra Institución.
- Ya en octubre, pudimos participar con un grupo de personas usuarias en la Celebración de la Eucaristía de inicio de curso, uniéndolo a la conmemoración del día de Nuestra Fundadora Venerable María Josefa Recio, en el Complejo
- En noviembre realizamos una paraliturgia para conmemorar a nuestras personas queridas fallecidas.

- Destacamos la utilización de un material sensitivo para la preparación de la Cuaresma trabajando con una serie de olores para relacionarlos con emociones y aspectos de la Navidad.
- En diciembre, pudimos participar nuevamente en la celebración de la Eucaristía de Navidad.

8.2. VOLUNTARIADO

Acaman cuenta con un Servicio de Voluntariado integrado por personas que se "...comprometen libre y responsablemente, de forma gratuita y mediante una actuación organizada, para colaborar en la atención a los destinatarios de la misión hospitalaria" (Manual de Voluntariado Hospitalario).

Áreas en las que participa el voluntariado:

- Actividades de ocio dentro y fuera del Centro
- Apoyo en la sala
- Apoyo en salidas y excursiones (suspendidas por la situación COVID-19)
- Apoyo en el comedor
- Apoyo a la Pastoral del Centro
- Piscina

Algunas actividades a destacar en el 2023 han sido:

- Hemos realizado materiales para dar a conocer la obra del Complejo Acaman para la Feria del Voluntariado organizada por el Ayuntamiento de La Laguna y por el Ayuntamiento de Santa Cruz.



- Hemos realizado materiales navideños para el Mercadillo Solidario organizado por el Ayuntamiento de La Laguna.
- Participación en la feria La Orotava Saludable.
- Hemos contado con una voluntaria que ha realizado un taller sobre robótica.
- Hemos podido contar también con la presencia más continuada de personas voluntarias externas que han podido colaborar en diversas actividades.

9. COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS

La colaboración y participación de los/as padres, madres y tutores en la actividad del Centro es, para nosotros/as, un objetivo primordial. La asociación CEACAMAN se compone de familias de los/as usuarios/as de Acaman La Laguna, tanto del Centro de Atención Diurna como de la Unidad de Daño Cerebral Adquirido.

Las acciones que promueve esta asociación son variadas:

- **Colaborar** en las actividades del Centro y promover la participación de padres, madres y tutores.
- **Convocar** a los padres, madres o tutores a las reuniones y actividades de colaboración.
- **Asistir** a los padres, madres o tutores/as en todo aquello que concierne a la actividad complementaria de sus hijos/as o tutelados/as.
- **Creación** de un fondo económico que sirva para la ayuda, mejora o complementación de los medios formativos y asistenciales.

- **Colaborar** con la titularidad del Centro en la ejecución de cuantas medidas se hayan de aplicar para la mejora de la actividad de los/as usuarios/as, manteniendo relaciones permanentes con la coordinación y gerencia del Centro.
- **Fomentar** la colaboración de los padres/madres y tutores/as con los/as colaboradores/as del Centro para el buen funcionamiento del mismo, respetando siempre el ejercicio de sus competencias técnico-profesionales.
- **Promover** la participación en actividades como Pádel, Terapia Canina, Hidroterapia, Terapia de Caballo...
- **Dotar** de aquellas herramientas que mejoran la calidad asistencial al/a usuario/a y que contribuyen a su inclusión en la participación de diferentes actividades.

Desde el mes de septiembre de 2021, la Asociación financia el servicio de una Terapeuta Ocupacional externa a la entidad que trabaja diariamente con las personas usuarias cuyos planes de atención individualizados y evaluaciones neuropsicológicas así lo requieren.

La figura del/a Terapeuta Ocupacional permite a las personas con discapacidad mejorar su autonomía en las tareas y actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, asistiendo y apoyando su desarrollo hacia una vida independiente, satisfactoria, productiva y funcional. El trabajo de esta figura se centrará también en promover habilidades motoras para optimizar la función superior del cuerpo, mejorando la higiene postural y permitiendo rehabilitar los déficits del área motora.

Con este servicio se ofrecen intervenciones y sesiones grupales e individuales atendiendo a las diferentes necesidades, a la vez que sirve de puente entre los/as diferentes profesionales, los/as familiares y los/as usuarios/as, y todas aquellas técnicas, actividades y terapias que mejoren la calidad de vida y el desarrollo de



la autonomía personal de las personas a las que atendemos, reduciendo la demanda que se haga de los/as cuidadores principales. El objetivo principal de este servicio es que nos permite proporcionar un trabajo encaminado a la consecución del máximo desarrollo y conocimiento de las posibilidades de cada persona atendida, planteando retos y tareas adecuados a sus posibilidades. Las áreas principales de ejecución en Terapia Ocupacional con personas con diversidad funcional, son:

- Competencia personal.
- Autonomía personal.
- Capacitación laboral.
- Adaptación de entornos.
- Estilos de vida.
- Ocio inclusivo y significativo

Dentro de las terapias que la Asociación ha financiado a lo largo de este año contamos con:

- Musicoterapia
- Terapia Canina
- Flamenco
- Pádel
- Dibatuka
- Hidroterapia
- Terapia de Caballo

A lo largo del próximo año 2024 nuestra línea en el Centro de Atención Diurna de Hermanas Hospitalarias Acamán será continuar construyendo futuro cada día por y para nuestras personas usuarias.

Esta Memoria del Centro de Atención Diurna Acamán ha sido elaborado por la Coordinadora y el Equipo Técnico del Cad.

La Coordinadora.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Joanna', with a large, stylized flourish underneath.

Fdo: Joanna Expósito Martín